

ID 1307

ORD. A 111 N°

2426

ANT. : Oficio N°31221 de fecha 20.01.2023 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre la cantidad abortos que se han practicado en el Sistema Público de Salud en el marco de la Ley N°21.030 que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, desde que se promulgó la Ley en septiembre de 2017 hasta la actualidad.

Santiago,

28 JUN 2023

DE : SRA. MINISTRA DE SALUD

A : H. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual la H. Diputada de la República, Sra. Chiara Barchiesi Chávez y los H. Diputados de la República, Señores, Cristóbal Urruticoechea Ríos, Cristián Araya Lerdo De Tejada, Harry Jürgensen Rundshagen, Agustín Romero Leiva y Stephan Schubert Rubio, solicitan se les informen sobre la cantidad abortos que se han practicado en el Sistema Público de Salud en el marco de la Ley N°21.030 que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, desde que se promulgó la Ley en septiembre de 2017 hasta la actualidad.

Al respecto, comunico a usted lo siguiente:

1. En relación al número de nacimientos que se han inscrito en Chile en los últimos cinco años en oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación, y en qué circunscripciones o comunas se inscribieron, se envía copia del presente documento al Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, para los fines correspondientes por tratarse de una materia de su competencia.
2. En cuanto a las materias relativas a número de abortos y sus estadísticas que se han practicado en el Sistema Público de Salud en el marco de la Ley N°21.030, informamos que el Ministerio de Salud, a través del Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), centraliza y publica los datos de relevancia sociodemográfica y clínica en relación al acceso a los derechos consagrados en la Ley N° 21.030, que regula la despenalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en tres causales, que se encuentran disponibles en el sitio web ministerial. En particular, en el siguiente enlace es posible acceder a los reportes estadísticos a nivel país en el marco de la ley, además de información relevante para toda la comunidad sobre esta política pública:

<https://www.minsal.cl/reporte-ley-ive/>

A continuación, se entrega detalle de las interrupciones concretadas entre 2018 y 2022, en específico en sector público (Tabla N°1); y en general (Tabla N°2). Debemos señalar que no se cuenta con información año 2017, el Sistema de Información IVE empezó oficialmente y de forma estandarizada en el año 2018 a través de la tributación en formulario de papel, luego desde enero del año 2019, se tributan los casos a través de plataforma en línea.

Tabla N°1: Número de interrupciones realizadas en casos constituidos en el marco de la Ley 21.030 que regula la interrupción voluntaria del embarazo en 3 causales, en el sistema público. Años 2018-2022¹

Servicio de Salud	2018	2019	2020	2021	2022	Total general
Servicio de Salud Arica	10	12	14	16	10	62
Servicio de Salud Iquique	14	15	13	11	10	63
Servicio de Salud Antofagasta	22	27	25	30	15	119
Servicio de Salud Atacama	9	13	19	19	18	78
Servicio de Salud Coquimbo	25	21	17	33	31	127
Servicio de Salud Aconcagua	9	17	11	5	9	51
Servicio de Salud Valparaíso San Antonio	41	23	16	28	29	137
Servicio de Salud Viña del Mar Quillota	55	44	26	36	28	189
Servicio de Salud Metropolitano Central	36	40	41	34	35	186
Servicio de Salud Metropolitano Norte	33	64	45	39	47	228
Servicio de Salud Metropolitano Occidente	13	38	19	23	22	115
Servicio de Salud Metropolitano Oriente	27	21	23	39	37	147
Servicio de Salud Metropolitano Sur	22	36	26	26	21	131
Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente	33	22	21	32	25	133
Servicio de Salud Del Libertador B. O'Higgins	25	32	23	24	21	125
Servicio de Salud Del Maule	9	30	15	30	32	116
Servicio de Salud Ñuble	14	15	9	18	9	65
Servicio de Salud Biobío	9	9	8	9	10	45
Servicio de Salud Concepción	25	9	9	15	14	72
Servicio de Salud Talcahuano	12	7	6	11	18	54
Servicio de Salud Arauco	3	1	4	4	4	16
Servicio de Salud Araucanía Norte	2	6	5	10	5	28
Servicio de Salud Araucanía Sur	18	23	24	23	22	110
Servicio de Salud Osorno	7	9	9	9	4	38
Servicio de Salud Valdivia	27	20	18	21	17	103
Servicio de Salud Del Reloncaví	16	10	7	14	16	63
Servicio de Salud Chiloé	6	3	7	4	2	22
Servicio de Salud Aisén	6	2	2	7	1	18
Servicio de Salud Magallanes	9	9	5	8	13	44
Total general	537	578	467	578	525	2.685

Fuente: Base de datos IVE. Departamento de Estadísticas e Información en Salud, MINSAL.

¹ La información de los años 2018-2021 es final, corresponde a bases de datos cerradas estadísticamente, lo que no descarta su corrección en caso de que se detecte información errónea.

La información 2022 es PRELIMINAR, lo que implica que las cifras entregadas están sujetas a cambios de acuerdo a los procesos de validación técnica y la actualización del sistema de información. La información entregada es la registrada hasta diciembre de 2022 y fue extraída desde la base de datos el día 8 de febrero de 2023.

La información 2022 de casos acumulados se actualiza cada 3 meses, siempre que los datos estén disponibles.

Tabla N°2: Número de interrupciones realizadas en casos constituidos en el marco de la Ley 21.030 que regula la interrupción voluntaria del embarazo en 3 causales, sistemas público y privado. Años 2018-2022¹

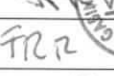
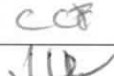
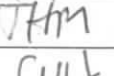
REGIONES DE CHILE	2018	2019	2020	2021	2022	Total general
REGION DE ARICA PARINACOTA	9	11	14	16	10	60
REGION DE TARAPACA	14	15	14	13	10	66
REGION DE ANTOFAGASTA	27	34	27	32	18	138
REGION DE ATACAMA	10	13	19	21	19	82
REGION DE COQUIMBO	27	23	17	33	34	134
REGION DE VALPARAISO	106	84	62	77	70	399
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	211	280	232	275	251	1.249
REGION DEL LIBERTADOR GRAL.B.OHIGGINS	34	33	27	28	23	145
REGION DEL MAULE	11	33	17	31	34	126
REGION DE ÑUBLE		16	8	18	9	51
REGION DEL BIOBIO	67	31	34	40	52	224
REGION DE LA ARAUCANIA	24	34	33	34	29	154
REGION DE LOS LAGOS	31	28	24	26	23	132
REGION DE LOS RIOS	22	21	20	23	17	103
REGION DE AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	6	2	3	8	1	20
REGION DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA	10	11	6	8	13	48
SIN INFORMACION	8					8
Total general	617	669	557	683	613	3.139

Fuente: Base de datos IVE. Departamento de Estadísticas e Información en Salud, MINSAL

A la espera de haber cumplido el requerimiento de su solicitud,

Se despide afectuosamente,


DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD

Subsecretaria de Salud Pública		
Jefatura Gabinete Ministra		
Jefatura Gabinete SSP		
Jefatura Dpto. de Control de Gestión Ministerial		
Asesor Legislativo Ministerial		
Jefatura Dpto. DD.HH. y Género		
Jefatura DIPLAS		
Jefatura Unidad OIRS		

EOA

Distribución:

- H. Diputada de la República, Sra. Chiara Barchiesi Chávez.
- H. Diputado de la República, Sr. Cristóbal Urruticoechea Ríos.
- H. Diputado de la República, Sr. Cristián Araya Lerdo De Tejada.
- H. Diputado de la República, Sr. Harry Jürgensen Rundshagen.
- H. Diputado de la República, Sr. Agustín Romero Leiva.
- H. Diputado de la República, Sr. Stephan Schubert Rubio.
- Gabinete Ministra de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Salud Pública.
- Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile.
- Dpto. DD.HH. y Género.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.